REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO
$ 247.51

- Acta de nacimiento extranjera (original y 2 copias)
- Apostille de actas de nacimiento (este documento deberá solicitarlo ante el consulado americano del lugar donde corresponda el lugar de nacimiento) (original y 2 copias)
- Traducción del acta de nacimiento y el apostille (este documento deberá hacerlo con un perito traductor autorizado) (original y 1 copia)
- Acta de nacimiento del padre o de la madre que vaya a darle la nacionalidad deberá estar actualizada de 6 meses a la fecha (original y 2 copias)
- Credencial de elector, pasaporte y/o carta de residencia (original y 2 copias)

DEFUNCIÓN: $412.51 TRASLADO DE CADÁVER: $247.51 ORDEN DE INHUMACIÓN: $165.0

- Certificado de defunción (original)
- Acta de nacimiento del finado vigencia del 2003 a la fecha (2 copias)
- Credencial de elector del finado (2 copias)
- Acta de matrimonio vigencia del 2003 a la fecha
- Credencial del declarante que sea familiar directo (1 copia)
- Credencial de dos testigos (1 copia de cada uno)

Número telefónico:_____

EN CASO DE SER TRASLADO DE CADÁVER

Nombre del panteón:_____

Domicilio completo del panteón:_____

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE DIVORCIO
$ 1,320.03

- Sentencia de divorcio original (1copia)
- Acta de nacimiento de los contrayentes (2 copias)
- Acta de matrimonio (2copias)
- Identificación oficial de los contrayentes (2copias)

Nota: todas las actas deben de ser actualizadas del 2003 a la fecha.

DATOS COMPLEMENTARIOS

	EL	ELLA
Domicilio	_____	_____
Edad	_____	_____
Escolaridad	_____	_____
Ocupación	_____	_____

RECONOCIMIENTO DE HIJOS $ 495.01

- Acta de nacimiento del registrado (original y copia)
- Actas de nacimiento de los padres actualizadas de 6 meses a la fecha (original y 2 copias)
- Credencial de elector (2 copias por ambos lados)
- Dos testigos con identificación oficial(una copia por ambos lados)
- Original y copia de la clave CURP de los padres

DOMICILIOS

Del reconocido: _____

Del reconocedor: _____

De los padres del reconocedor: _____

Estado civil de los padres: _____

Número telefónico de los padres: _____

REQUISITOS PARA REGISTRAR NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS

- Certificado de nacimiento (original y copia)
  cumpliendo los 60 días deberá presentar la constancia de inexistencia del lugar donde nació
- Acta de nacimiento de los padre, en caso de ser casados por el civil, el acta de matrimonio (actualizadas del 2003 a la fecha una copia)
- Identificación de los padres y 2 testigos por ambos lados las 4 credenciales en una sola hoja en el sig. orden 1º papa, 2º mama, 3º testigo, 4º testigo.

PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIAS

Nota: si eres menor de edad y quieres registrar a tu bebe, debes presentar a demás de los requisit anteriormente solicitados, como identificación una carta de residencia y deberán estar presentes t padres con una copia de su acta de nacimiento actualizada del 2003 a la fecha y una copia de s identificación oficial.

REQUISITOS PARA UN REGISTRO EXTEMPORÁNEO, DE 7 AÑOS EN ADELANTE

1.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO. (SE SOLICITARA EN EL REGISTRO CIVIL D LUGAR DONDE NACIO)

2.- CONSTANCIA DE RESIDENCIA (SE SOLICITARA EN EL AYUNTAMIENTO DEBERA EXPEDIRSE P(EL PRESIDENTE MUNICIPAL)

3.- INFORMACIÓN TESTIMONIAL (SE SOLICITA ANTE EL JUZGADO DE PAZ CORRESPONDIENTE NOTARIO PUBLICO)

ASI MISMO DESPUÉS DE LA ANTERIOR DOCUMENTACIÓN AGREGAR ALGUNA DE LA SIGUIEN DOCUMENTACIÓN.

- ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES ORIGINAL Y COPIA.
- CREDENCIAL DE ELECTOR ORIGINAL Y COPIA.
- CARTILLA DE SERVICIO MILITAR ORIGINAL Y COPIA.
- ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS (PRESENTAR MÁXIMO DOS ACTAS) ORIGINAL Y COPIA.
- HOJA DE AFILIACIÓN AL IMSS. O ISSSTE ORIGINAL Y COPIA.
- DOCUMENTOS ESCOLARES ORIGINAL Y COPIA.

NOTA: CON ESTA DOCUMENTACIÓN SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, O EN LA OFICIALIA D SU DOMICILIO.

OBSERVACIONES: ASI MISMO SI SU LUGAR DE NACIMIENTO ES DEL DISTRITO FEDERAL LA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA TENDRA UN BÚSQUEDA DE POR LO MENOS QUINCE AÑOS.

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERA SER PRESENTADO POR EL INTERESADO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

NOTA: DEBERA DE PRESENTAR OTRA COPIA DE SUS PAPELES CUANDO VENGA A REGISTRARSE PARA EL APÉNDICE DE DOCUMENTOS.

REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO

OFICINA DE LUN. A VIER. $1,072.40 DOM. DE LUN. A VIER. $2,144.81 DOM. FINES DE SEMANA $4,537.66

- Original y 2 copias del acta de nacimiento de los contrayentes (actualizadas con 6 meses antes de la fecha de matrimonio)
- Original y copia de identificación oficial de los dos contrayentes (credencial de elector, constancia de residencia, pasaporte, cartilla de servicio militar, licencia de conducir o cedula profesional)
- Original y copia de la clave CURP de los contrayentes
- Original del certificado médico prenupcial que contenga VDRL y tipo sanguineo con vigencia de 15 días antes de la fecha de matrimonio
- Cada contrayente deberá presentar 2 testigos mayores de edad quienes deberán presentar original y copia de la identificación oficial.
- Realizar el pago de derechos de celebración del matrimonio con anticipación de 8 días.

Nota: las credenciales de los testigos deberán ir en una sola copia las 4 juntas por ambos lados los dos primero son del contrayente y los dos siguientes de la contrayente.

MATRIMONIO DE MEXICANO CON EXTRANJERO

- Presentar los requisitos mencionados anteriormente
- Original y dos copias del acta de nacimiento del contrayente extranjero debidamente apostillada o legalizada y traducida al español por perito oficial designado por el tribunal superior de justicia del estado de Morelos
- Original y dos copias del pasaporte del extranjero que contraerá matrimonio
- Si los testigos son extranjeros presentar original y 2 copias de su pasaporte vigente.

MATRIMONIO ENTRE EXTRANJEROS

- Presentar los requisitos mencionados anterior mente

REQUISITOS PARA DIVORCIO ADMINISTRATIVO COSTO $4,125.15

REQUISITOS:

- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO ACTUALIZADA.
- ORIGINAL Y COPIA DE ACTAS DE NACIMIENTO DE AMBOS DIVORCIANTES ACTUALIZADAS.
- COPIA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE AMBOS DIVORCIANTES (IFE O INE, PASAPORTE, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, LICENCIA DE MANEJO).
- ANALISIS CLINICOS DE NO EMBARAZO (EN EL CASO DE LA DIVORCIANTE).
- COMPROBANTE DEL ÚLTIMO DOMICILIO CONYUGAL.
- COPIA DEL CURP DE AMBOS DIVORCIANTES.
- COPIA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE DOS TESTIGOS (UNO POR CADA DIVORCIANTE).
- NO HABER HIJOS MENORES DE EDAD Y SI LOS HAY DEBERAN SER MAYORES DE 25 AÑOS.

NOTA: SI EL REGIMEN POR EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO ES EL DE SOCIEDAD CONYUGAL, DEBERA DISOLVER ESTE REGIMEN A TRAVEZ DE UN NOTARIO PUBLICO.